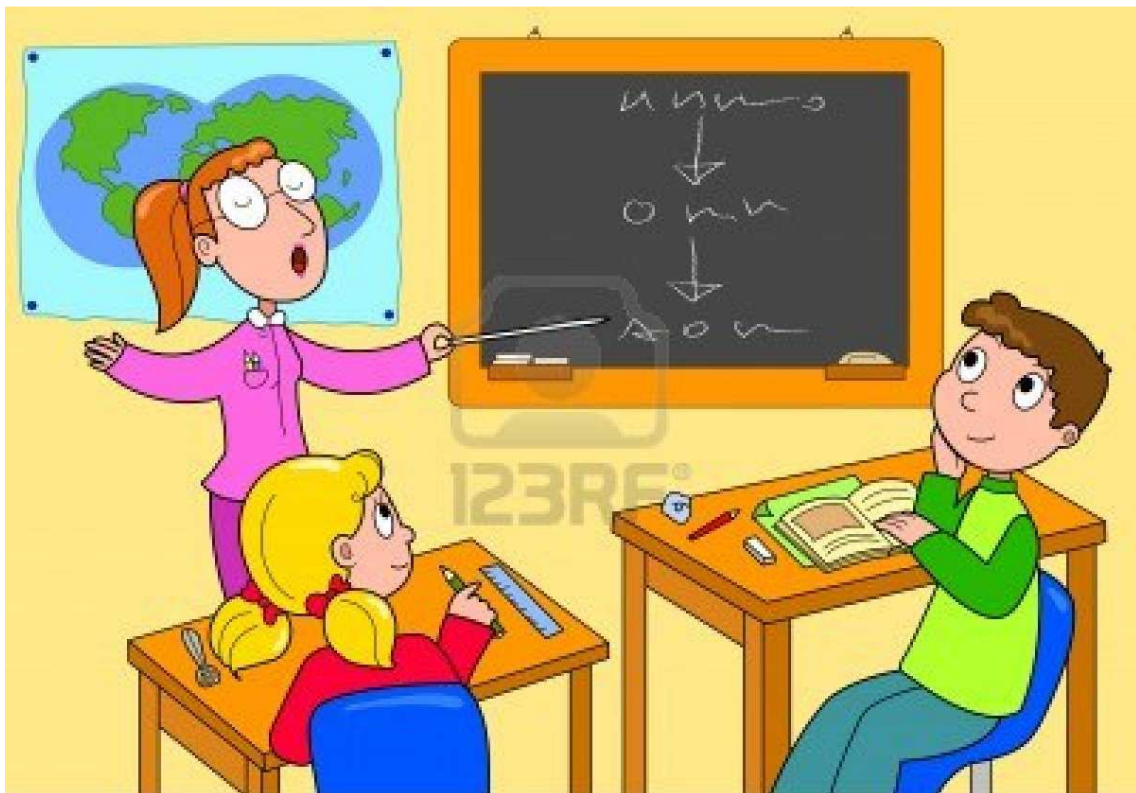


Las competencias profesionales básicas del docente

Autor: Edna Marcela Barrios Gómez

“Decidir en la incertidumbre y actuar en la urgencia es una forma de caracterizar la experiencia de los profesores, que realizan una de las tres profesiones que Freud llamaba imposibles, porque el alumno se resiste al saber y a la responsabilidad”.

Philippe Perrenoud



El reconocimiento de una competencia pasa no sólo por la identificación de las situaciones que hay que manejar, de los problemas que hay que resolver, de las decisiones que hay que tomar, sino también por la explicitación de los saberes, de las capacidades, de los esquemas de pensamiento y de las necesarias orientaciones éticas. Actualmente, se define en efecto una competencia como la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizand o a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

Todos estos recursos no vienen de la formación inicial, ni siquiera de la formación continua. Algunas se construyen durante la práctica, por acumulación de " saberes de experiencia " o por la formación de nuevos esquemas de acción, enriqueciendo o modificando la praxis.

Este ensayo tiene como propósito analizar las diferentes posturas de autores en cuanto al enfoque por competencias y la necesidad como docentes de apropiarnos de la RIEB para mejorar la praxis innovando, desarrollando competencias docentes para lograr con la práctica cotidiana a desarrollar a su vez las competencias para la vida en nuestros estudiantes.



En el presente se aborda el enfoque por competencias en su contexto internacional aterrizando en la actual Reforma educativa en México; se considera a las obras de Edgar Morin La mente bien ordenada y los siete saberes necesarios para la educación del futuro; haciendo un análisis y llevándolo a la práctica docente.

Se retoman las competencias docentes propuestas por Perrenoud (2004) y las competencias docentes según Zabalza, (2003) para analizar y proponer cambios en la práctica docente que lleven a los formadores a reflexionar, innovar, profesionalizarse y crear una comunidad de trabajo.

El enfoque educativo por competencias no es un término nuevo, surge a partir de una necesidad en Europa con los estudiantes del nivel superior con el proyecto Tuning creado en 1998[1]. El proyecto fue llevado a América Latina con el nombre Alfa Tuning y luego en México, en dónde México frente a este reto reconoce su responsabilidad con estos nuevos proyectos surgidos en la década de

los noventa y los expresa en sus planes y programas de estudio, y en la alianza por la educación.

La UNESCO señala *“que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro”* para ser aplicados en cualquier parte del mundo haciendo una invitación a transformar el sistema educativo y globalizar la educación.



Con el antecedente acerca de la transformación de la educación en otros países, para crear un mundo globalizado y porque la sociedad lo demanda, México crea una nueva Reforma Educativa incluyendo las competencias, esta se da de manera paulatina, ya que comienza con la implementación por competencias en el nivel preescolar en el año 2004, ella se sustenta “en la necesidad de tomar en cuenta los aportes recientes de la investigación sobre el desarrollo y aprendizajes infantiles, de modo que en las escuelas los niños tengan oportunidades para continuar desarrollando las capacidades que ya poseen (de pensamiento, de lenguaje y relaciones interpersonales, entre otras)” .Y las competencias a desarrollar en dicho nivel serán de conocimientos, aptitudes y destrezas con la finalidad de que la persona se manifieste en contextos distintos.

Posteriormente surge la RES (Reforma de Educación Secundaria) la cual se transforma a partir del año 2006 y sugiere que los docentes modifiquen sus planes programáticos y empleen como estrategias de enseñanza los Proyectos didácticos (PD) y hagan uso de la tecnología, con la finalidad de desarrollar competencias; en el nivel primaria, durante el ciclo escolar 2008 – 2009, se comenzó la primer etapa con 1° y 6° grado de la nueva reforma educativa, en el ciclo 2009-2010 con 2° y 5° y para el ciclo 2010 – 2011 3° y 4°, logrando con ello la articulación de los tres niveles de educación básica, que es uno de los propósitos de la Reforma Integral de la educación Básica (RIEB),

donde se pretende desarrollar competencias en los alumnos, entendiendo por competencia *“La implicación de un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”* SEP 2009.

Considero que ésta es una de las tantas definiciones que hace referencia a las competencias. Finalmente todas éstas nos llevan a un mismo fin, desde el comienzo de la Reforma Educativa, dicho término se ha ido modificando hasta establecer el que mejor convenga para la educación básica.

La finalidad de todo lo antes mencionado es tener una *“educación de calidad”* para ello México establece un Acuerdo de cooperación México – OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos) para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. La OCDE está a la vanguardia de los esfuerzos emprendidos para ayudar a los gobiernos a entender y responder a los cambios y preocupaciones del mundo actual. El acuerdo de mejorar la calidad de la educación tiene como objetivo: *“Ayudar a las autoridades educativas en México, y de otros países miembros de la OCDE, a fortalecer sus sistemas educativos”*



La sociedad hoy en día demanda seres pensantes, sensibles, creativos, perceptivos e imaginativos, puesto que en el mundo al que nos enfrentamos se vive una carencia de valores, el reconocimiento de su identidad personal dando respuesta al padecimiento de la nueva generación de niños y jóvenes del siglo XXI, motivos por lo cual la UNESCO destaca *“que la educación debe ser integral con el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos (aprender a ser), y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir)”*. SEP (P. 10, 2009)

Hoy en día la Educación en México está teniendo un cambio continuo con la mejora de responder a las demandas de la sociedad, esto obliga a que los docentes quienes somos responsables de la educación, nos actualicemos para generar cambios en nuestra sociedad aportando educación de calidad, siendo competentes y enfrentando los retos que se presentan con esta reforma educativa.

El conocimiento actual, es un conocimiento como bien lo dice Morin (2008) el cual está muy híper-especializado, desde niños nos muestran todas las disciplinas separadas unas de otras, esto genera que cada asignatura tenga sus propias fronteras, su propio lenguaje y sus propios conceptos, todos estos *“van a aislar la disciplina con respecto a las demás y respecto de los problemas que cubren las disciplinas”* (pág. 148). Además para poder facilitar la enseñanza aíslan los objetos, desunen los problemas, pero con ello no hacen más que impedir ver tanto lo esencial como lo global, ya que se pierde la contextualización de lo que están estudiando, no son capaces de integrar todo en un conjunto, por el contrario tratan siempre de separar sin poder unir unos con otros, todo esto nos hace ser ciegos, inconscientes e irresponsables. Esto queda muy bien demostrado en la siguiente cita, *“los espíritus jóvenes pierden sus aptitudes naturales para contextualizar los saberes e integrarlos dentro de un conjunto”* (Morin, 2008, p.16). Esto lo único que genera es que la inteligencia no sepa otra cosa que separar *“rompe la complejidad del mundo en fragmentos desunidos, fracciona los problemas”* (Morin, 2008, p. 15) aquí es donde entra el nuevo rol del profesor; ser innovador, facilitar en los estudiantes *“el aprender a aprender”* vinculando los diferentes saberes, no fraccionando los conocimientos ni los problemas, sino dando la oportunidad de que los alumnos desarrollen las cinco competencias básicas para la vida (para el aprendizaje, para el manejo de la información, para el manejo de las situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad) SEP Plan de Estudios (2009)



Morin presenta en su obra la preocupación de un conocimiento que no esté mutilado ni dividido, capaz de abarcar la complejidad de lo real, respetando lo singular a la vez que lo integra en su conjunto. En este sentido: las Ideas, su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización, es lo que permitiría una reforma del pensamiento; logrando un primer acercamiento al "pensamiento complejo". Morin considera al cerebro como el epicentro organizativo de las diversas esferas constitutivas del universo antropológico y establece una relación entre la hipercomplejidad cerebral y la demencia constitutiva de lo humano.

Morin (2008) en su libro los siete saberes necesarios para la educación del futuro presenta una serie de ideas importantes para mejorar la educación; partiendo de estos saberes:

1. *Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión:* Es muy reciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como a la ilusión, y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer.

2. *Los principios de un conocimiento pertinente:* Existe un problema capital, aún desconocido: la necesidad de promover un conocimiento capaz de abordar problemas globales y fundamentales para inscribir allí conocimientos parciales y locales.

3. *Enseñar la condición humana:* El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser "humano". Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos. Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación.

4. *Enseñar la identidad terrenal:* En lo sucesivo, el destino planetario del género humano será otra realidad fundamental ignorada por la educación. El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que van a incrementarse en el siglo XXI, y el reconocimiento de la identidad terrenal que será cada vez más indispensable para cada uno y para todos, debe convertirse en uno de los mayores objetos de la educación.

5. *Enfrentar las incertidumbres:* Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza.

6. *Enseñar la comprensión*: La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. Ahora bien, la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Teniendo en cuenta la importancia de la educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Tal debe ser la tarea para la educación del futuro[5].

7. *La ética del género humano*: La educación debe conducir a una "antropo-ética", considerando el carácter ternario de la condición humana, que es el de individuo < sociedad > especie. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo - especie convoca a la ciudadanía terrestre en el siglo XXI.

Edgar Morín presenta a todo lo que deberíamos dar importancia y no se la damos. La educación debería ser algo muy importante para todo el mundo, ya que no hay nada mejor que una persona bien educada, con valores y principios. Considero que una sociedad sin una educación que se base en estos siete saberes, es una sociedad vacía, una sociedad anticuada, que se estanca y que no avanza. Los docentes somos parte fundamental de una buena educación.



educación en valores

No me había planteado que la educación se basase en tantos saberes, la percibía como algo más sencillo; y es justamente esto lo que falla. Todo el mundo, desde el gobierno, las escuelas, profesores, estudiantes y padres de familia, debería plantearse cómo se está educando ahora, a las generaciones del futuro y seguramente todos llegarían a la conclusión de que debemos cambiar. Actualmente la educación se está basando en el enfoque por competencias lo que demuestra la preocupación de implementar una educación de calidad; pero aún así no se debe olvidar la comprensión, el no tener miedo a las incertidumbres, la ilusión, los errores y la ética. Como

docentes considerar estos aspectos es vital; es importante profundizar estos siete saberes y desarrollar competencias docentes para dar mejor educación, "de calidad".

La globalización o mundialización, se ha extendido a todos los ámbitos del quehacer humano incluyendo la educación, como consecuencia del desarrollo tecnológico acelerado registrado en las últimas décadas del siglo pasado, sobre todo en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, TIC'S

La Comunidad Académica podrá enfrentar los retos del Sistema Educativo Nacional, planteados en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, como resultado de un cambio en la organización que transforme a la institución en una escuela que aprende, al tiempo que propicia que el personal docente se convierta en agente de cambio, porque impulsa la innovación educativa en el ambiente de aprendizaje, de manera cotidiana.

Lo anterior se logra mediante el diseño y desarrollo de competencias docentes cuyas sinergias generarían dichos cambios.

¿Qué son las competencias docentes? Las competencias docentes, describen la intervención pedagógica del profesor sustentada en el dominio de su disciplina o campo del conocimiento, en la capacidad para compartir sus conocimientos y habilidades, así como en la disposición para mediar y animar el aprendizaje de sus alumnos.

Esto implica realizar una praxis educativa innovadora, orientarla hacia qué, cómo, cuándo, a quién y para qué enseñar, y convertirse en un profesional de la educación, reflexivo y crítico.



Perrenoud (2004) hace una selección de competencias consideradas prioritarias porque son coherentes con el nuevo papel de los profesores, la evolución de la formación continua, las reformas de la formación inicial y las ambiciones de las políticas de la educación.

Esta selección de competencias docentes es compatible con los ejes de renovación de la escuela. (Perrenoud , 2004)

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de atención a la diversidad
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje
5. Trabajar en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Utilizar las TIC
9. Afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua



Competencias docentes según Zabalza, (2003)

1. Planificar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje
2. Seleccionar contenidos
3. Ofrecer informaciones y explicaciones
4. Manejar nuevas tecnologías
5. Diseñar metodología y organizar actividades
6. Comunicarse con los estudiantes
7. Tutorizar
8. Evaluar
9. Reflexionar e investigar sobre la enseñanza
10. Identificarse con la institución y trabajar en equipo



Laura Frade (2009) define las competencias docentes desde la perspectiva de las inteligencias múltiples, en la que señala que existe una inteligencia mas, la inteligencia educativa, o sea la capacidad para educar a los demás en un momento histórico determinado de manera adecuada a las demandas que se producen en el entorno, dicha inteligencia cuenta con 8 competencias pedagógicas:

1. Diagnóstica capacidad de detectar las necesidades de aprendizaje del alumno, definir qué debe aprender el sujeto y los contenidos relevantes para la vida laboral con éxito.

2. Cognitiva capacidad que guarda relación con la adquisición del conocimiento que necesita el profesor para el desarrollo de los contenidos temáticos de sus diferentes asignaturas.

3. Ética capacidad que incide en la toma de decisiones por parte de los docentes sobre su compromiso ante la sociedad, la responsabilidad al impartir sus clases, los valores que promoverá.

4. Lógica capacidad para organizar el contenido de la enseñanza de una manera lógica – secuencial, misma que se demuestra mediante la organización, ordenamiento, graduación y dosificación de los contenidos conforme a lo detectado en el diagnóstico.

5. Empática capacidad que permite entender a los alumnos en tres diferentes planos: afectivo, cognitivo y psicomotriz.

6. Comunicativa habilidad para lograr la mediación entre el aprendizaje y la enseñanza, corresponde a la utilización de los diferentes tipos de lenguaje que posibiliten al estudiante de apropiarse del conocimiento y hacer su propia construcción significativa.

7. Lúdica capacidad que permite diseñar y aplicar diversas estrategias de enseñanza – aprendizaje, apropiadas a cada contenido temático, objetivo de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.

8. Metacognitiva capacidad para evaluar el proceso enseñanza y aprendizaje en dos vías: hacia los alumnos verificando avances y estableciendo medidas correctivas pero, además, a su propio desempeño como docente lo que le permitirá mejorar día a día en su profesión.

Entonces ¿qué profesorado necesitamos? Uno que esté actualizado científica y culturalmente, que sea facilitador del

aprendizaje, reflexivo sobre su práctica, orientador y agente de transición a la vida activa.

Porque vivimos en una sociedad de la información y el conocimiento (en proceso de ser sociedad del conocimiento) por ello el docente debe involucrar en su práctica educativa, actividades que involucren al alumno conocer y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, a través de una práctica humanista entendiendo a esta cómo se relaciona con la ética, la moral y los valores.

Vivimos una época dónde los avances científicos y tecnológicos, se hacen más presentes, es decir, los cambios, son constantes, por lo tanto el alumno debe comprender estos cambios a través de la causa – consecuencia. Necesitamos seres humanos que hagan ciencia, que se involucren y produzcan nuevos avances tecnológicos que se valore que tan bueno o malo es para la sociedad. Esto se logra cuando en el aula se muestran ambientes de aprendizaje donde se hace ciencia, se hace uso de la tecnología y se inculcan valores.

Por lo tanto se requiere diseñar actividades para el aula inspiradas en una visión compleja que permitan una educación integral; estas actividades deberán estar orientadas al desarrollo de la comprensión, incluir estrategias de pensamiento que amplíen nuestra visión de mundo.



Diseñar actividades que involucren al alumno en la resolución de conflictos, trabajo en equipo, para la convivencia, de aprendizajes permanentes, para el manejo de la información y para la vida en sociedad. Elaborar planes de clase (Métodos de enseñanza indirectos) que involucren actividades de naturaleza informativa, donde el alumno participe, investigue, resuelva problemas. El docente es facilitador, propone una participación activa del grupo.

Para generar un cambio, el docente es quien debe asumir el papel de disposición al cambio, actualizarse en los conocimientos,

ser innovador, creativo, para ser facilitador, crear ambientes de aprendizaje, ser mediador, propositivo y en constante actualización. Conocer, analizar y reflexionar los planes de estudio. Diseñar actividades que propongan el aprendizaje por medio de la socialización, es decir colaborativo. Diseñar ambientes de aprendizaje que involucre cambios del mobiliario, hacer uso de las TICs, etc.



Otro aspecto importante a considerar es la evaluación, que requiere replantearse; Porque el enfoque de esta Reforma Educativa está basada en competencias por lo tanto se debe evaluar el desempeño de los alumnos, es decir, cuales son los conocimientos que el alumno ha adquirido a lo largo del proceso, pero no sólo los conocimientos sino la “Movilización de saberes” el llevar a la práctica lo aprendido, para que le sirva.

Conclusiones

Está claro que la educación debe ser integral, porque desde pequeños se forma la personalidad, principios, valores y cuando se es adulto es más difícil cambiar las concepciones del mundo y de nosotros mismos, por eso en las instituciones educativas la educación debe ser comprensiva, tolerante, democrática para que esos niños se conviertan en hombres tolerantes, comprensivos y democráticos que vivan en una sociedad con esas mismas características.

Actualmente la sociedad demanda un profundo cambio en la educación, de tal manera que responda a los requerimientos de un mercado laboral dinámico. Mano de obra altamente especializada, conocimientos específicos en determinados campos, habilidades y destrezas que se adapten al mundo cambiante y en especial a la

vertiginosa velocidad de los nuevos inventos y descubrimientos en tecnología y comunicaciones.



Para generar el cambio en las escuelas de todos los niveles educativos se requiere de maestros, una vez formados y en activo, que sean sujetos de actualización profesional permanente que les permita una formación continua sólida para lograr un perfil posible y deseable; que desarrollen sus competencias docentes y las pongan en práctica según Perrenoud, Zabalza y Laura Frade.

Al estudiar las diferentes posturas de los autores pretendo reorientar mi práctica docente, asumir una actitud positiva, actualización y análisis de los nuevos planes de estudio. Conocer el grupo, mediante una caracterización grupal, para identificar los ritmos y estilos de aprendizaje del niño. Hacer una evaluación diagnóstica con la finalidad de identificar la problemática que presenta el grupo en general, de manera particular identificar y reconocer sus debilidades y fortalezas, para de ahí considerar la forma en que debo diseñar los planes de clase; aplicando las competencias docentes y autoevaluando mi praxis para mejorar; y así poder desarrollar las competencias básicas para la vida en mis estudiantes.

<http://caminosabiertos2011.blogspot.mx/2011/04/las-competencias-profesionales-basicas.html>